

StoneX Asset Management S.A.

Agente de Administración de Productos de Inversión
Colectiva de Fondos Comunes de Inversión N° 23

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de septiembre de 2023

Sres.

Comisión Nacional de Valores

25 de Mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

REF: HECHO RELEVANTE. Aprobación de Fondos Comunes de Inversión. "GAINVEST BALANCEADO VI", "GAINVEST BALANCEADO VII" y "GAINVEST BALANCEADO VIII".

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en representación de STONEX ASSET MANAGEMENT S.A., en su carácter de Sociedad Gerente de los Fondos Comunes de Inversión "GAINVEST BALANCEADO VI", "GAINVEST BALANCEADO VII" y "GAINVEST BALANCEADO VIII" (en adelante, los "Fondos"), a efectos de informar, con carácter de declaración jurada y en los términos del artículo 17 de la Sección II, Capítulo I, Título V de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.), que el texto de las Cláusulas Particulares de los Reglamentos de Gestión de los Fondos, aprobados por la Resolución N° RESFC-2023-22406-APN-DIR#CNV de fecha 23 de Agosto de 2023, publicados en la Autopista de la Información Financiera a través del acceso "Reglamento de Gestión", se corresponden en todos sus términos con los textos oportunamente aprobados por la Comisión Nacional de Valores.

Asimismo, se hace saber que copia de los Reglamentos de Gestión de los Fondos se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la sociedad gerente y/o la sociedad depositaria.

Atentamente.



Por: StoneX Asset Management S.A.

Aclaración: Flavia Dómina

Carácter: Apoderada